

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinticinco de mayo de 2021 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinticinco de mayo de 2021 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2021.
  2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
  3. Aprobación del P.V.P. del libro "Patrimonio oral de la provincia de Córdoba. Cuentos Populares. Tomo III".
  4. Convenio Colaboración entre Diputación y la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción FACUA Córdoba y la Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios AUGUSTA, para la gestión de los Puntos de Información al Consumidor en la Provincia de Córdoba.
  5. Convenio de colaboración con el Consorcio Orquesta de Córdoba para le ejecución del proyecto "Música de Cine en la provincia de Córdoba".
  6. Aprobación de Adenda al Convenio de colaboración con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, para la financiación del proyecto "Retorno Talento" (2019).
  7. Inicio y resolución de expedientes de pérdida de derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2020.
  8. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2018".
  9. Solicitud de prórroga de inicio de actuación subvencionada al Ayuntamiento de la Victoria en la Convocatoria de subvenciones para entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**086B 6571 33A8 37B1 77BE**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/5/2021



086B657133A837B177BE

Num. Resolución:

**2021/00004258**

Insertado el:

**24-05-2021**

10. Informe sobre declaración de nulidad de la contratación de los servicios de "Acción de comunicación La Ventana Roja: Asómate al Arte Contemporáneo de la Provincia de Córdoba. Fase 1 ACCIÓN y FASE 2. DIFUSIÓN", efectuada por la Fundación de Artes Plásticas "Rafael Botí" e indemnización correspondiente.
11. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**086B 6571 33A8 37B1 77BE**



086B657133A837B177BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/5/2021

Num. Resolución:

**2021/00004258**

Insertado el:

**24-05-2021**

pie\_firma\_cortis\_dipu\_01

pie\_firma\_cortis\_dipu\_01